

**DECRETOS DE ALCALDIA N° 755 / 2020.-**

ZAPALLAR, 15 ABR 2020

**VISTOS:**

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016, de fecha 05 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1.216/2019 de fecha 05 de marzo de 2019, que aprueba el cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia.

**CONSIDERANDO:**

- Decreto de Alcaldía N° 6.386/2019, de fecha 31 de Diciembre de 2019, que Aprueba Programa denominado Programa Balneario Comuna Activa.
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y los siguientes Trabajadores Código del Trabajo.

**DECRETO:**

**1° RATIFICASE Y APRUEBASE** Contrato de Trabajo, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y los siguientes Trabajadores Código del Trabajo, según siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	GLOSA
Patricio Eugenio García Herrera		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>PATRICIO EUGENIO GARCIA HERRERA</b> , quien realizará la función de "SERVICIOS DE PATRULLAJE EN COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA". Los servicios serán prestados en la Faena denominada "PREPARACION DE LA COMUNA PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO".
David Alexis Godoy Fica		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>DAVID ALEXIS GODOY FICA</b> , quien realizará la función de "SERVICIOS DE VIGILANCIA NOCTURNA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA". Los servicios serán prestados en la Faena denominada "PREPARACION DE LA COMUNA PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO".

**2° IMPUTESE** las presentes contrataciones al ITEM presupuestario correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,**



SECRETARIO MUNICIPAL  
Gerardo Antonio Molina Daine  
Secretario Municipal



ALCALDE  
Gustavo Alessandri Bascuñan  
Alcalde

C.CONTRATOS //  
DISTRIBUCIÓN:  
1.- INTERESADO.  
2.- RRHH.  
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.  
4.- SIAPER.  
5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRHH / SEC / ffd.-



G.R.M.